



SESIÓN PLENARIA

02.- En su caso, debate y votación de la propuesta de tramitación directa y en lectura única de la Proposición de Ley de Medidas Urgentes en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Regionalista y Socialista. [7L/2000-0005]

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Pasamos al segundo punto del Orden del Día.

LA SRA BARTOLOMÉ ARCINIEGA: En su caso, debate y votación de la propuesta de tramitación directa y en lectura única de la Proposición de Ley de Medidas Urgentes en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Regionalista y Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): La Sra. Secretaria Primera dará lectura de la propuesta de la Mesa del Parlamento de tramitación directa y en lectura única de la Proposición de Ley según dispone el artículo 139.1 del Reglamento.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: La Mesa del Parlamento de Cantabria en su sesión del día 8 de julio de 2010, en relación con la tramitación de la proposición de Ley de Medidas Urgentes en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo número 7L2000/5, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Regionalista y Socialista, oída la Junta de Portavoces ha acordado declara la tramitación por el procedimiento de urgencia directamente y en lectura única, de acuerdo con los artículos 100 y 139 del Reglamento.

Existe la posibilidad de un turno a favor, un turno en contra, un turno de fijación de posiciones.

Se aprueba por asentimiento.